



## Comité Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán Administración 2018-2021

### Lista de Asistencia

Fecha: 28/Junio/2021

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número de Sesión: 03/2021

Tema: Tercer Sesión Extraordinaria correspondiente al período 2021

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	CONTRALOR	
2	J. JESÚS ROJAS FERMÍN	TESORERO	
3	GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	OFICIAL MAYOR	
4	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:00 (diez)** horas del día 28 del mes de **Junio** del año 2021, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC.DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **C.P. JESÚS ROJAS FERMÍN**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los escritos identificados como TSM/137/2021, R.H.200/2021, DRM-68/2021 remitidos a la Unidad de Transparencia para confirmar las peticiones de prórroga en atención a la solicitud información pública identificada con el folio 00264821 recibida vía sistema Infomex Colima.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

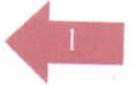
### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

**SEGUNDO.-** Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO.-** En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia, de Tres escritos de solicitud de prórroga remitidos por el Despacho de Tesorería Municipal, Dirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales del Ayuntamiento de Tecomán mediante los cuales justifican y fundamentan su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública, mediante oficios identificados como TSM/137/2021, R.H.200/2021, DRM-68/2021 respectivamente.

En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agreguen a esta acta los escritos mencionados, dentro de este punto, mediante oficios que se insertan a continuación en una sola hoja cada uno de los escritos mencionados-----





**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2021**



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA  
2018-2021

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO No. DRM- 68/2021

LICDA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Presente

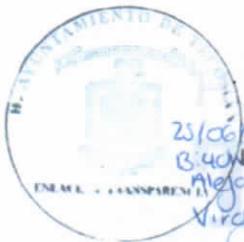
En atención a la solicitud de información formulada a este Ayuntamiento identificada con número de folio 00264821 y turnada a la suscrita para atención mediante el oficio No.UT/77-2021.

Le solicito realizar el procedimiento respectivo para la ampliación del plazo de respuesta. Esto no obedece a negligencia alguna, debido a la cantidad de información que requiere organizarse, revisar y remitir para su entrega.

La anterior solicitud es con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima que a la letra dice que: "Toda solicitud de información presentada en los términos de esta Ley, deberá ser resuelta en un plazo no mayor de ocho días hábiles. De manera excepcional este plazo podrá prorrogarse por un periodo igual cuando no sea posible reunir la información solicitada en dicho término".

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Tecoman, Col., 25 de junio de 2021.



LICDA. YERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.

2018-2021





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2021



DESPACHO DE TESORERIA  
MUNICIPAL



OFICIO NUMERO TSM/137/2021  
Asunto: Solicitud de Prorroga

LIC. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA  
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito saludarla muy afectuosamente.

Al mismo tiempo aprovecho este conducto y en relación a la solicitud de información pública mediante oficio numero UT/77/2021 e identificado con número de folio 00264821, me permito informar que se hará uso de la prórroga de manera excepcional por otros 8 días hábiles más, con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima que contempla dicha ampliación de plazo. Lo anterior obedece a que la información solicitada se refiere a un cúmulo de información bastante extenso que resulta materialmente imposible de recopilar y remitir dentro del término ordinario de respuesta, motivo por el cual le solicito realizar el proceso correspondiente para confirmar la solicitud de prórroga ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecoman con fundamento al Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo atento a sus órdenes para cualquier duda o comentario que tenga relación con este tema.



Recibi Maria Luisa Fernandez  
25/Junio/2021 14:10 hrs

Atentamente  
Tecoman, Colima, 25 de Junio de 2021

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN  
TESORERO MUNICIPAL



Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecoman, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9470 | www.tecoman.gob.mx

“ 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León ”





**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2021**



**RECURSOS HUMANOS**



**Oficio No. R.H.- 200/2021**  
**Asunto: El que se indica.**

**LIC. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN**  
**PRESENTE.-**

En atención al oficio No.UT/77-2021 de fecha 03 de Noviembre del presente y mediante el cual turnó en la fecha señalada la atención de la Solicitud de Información Pública Folio 00264821. Al respecto le solicito realizar las gestiones conducentes ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecoman para poner a su consideración la autorización de prórroga y en consecuencia la ampliación del plazo de respuesta 8 días hábiles más. En virtud a la cantidad de información que se requiere generar y que debo validar para estar en condiciones de su entrega y todo esto no podrá cumplirse dentro del plazo de 8 días posteriores a la fecha de inicio del término de atención de la solicitud de información señalada. Que a la letra solicita lo siguiente:

*Información solicitada*

*(Identificación clara y precisa de los datos o documentos que requiere):*

- h. Solicito el listado de la nómina, ordenado por personal de confianza, base y eventual concentrado por mes y año. Incluya prestaciones y antigüedad del personal.*
- i. Solicito las actas y oficios emitidos en materia de incremento de sueldos y o modificaciones salariales durante su administración.*

Lo anteriormente manifestado es con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



*Recibi Ma. Luisa Fernandez  
25/ Junio /2021 12:54 hrs*

**ATENTAMENTE.**

**Tecomán, Colima, a 25 de junio de 2021**

**L.A.P. AIDA ARACELI PLASCENCIA NÚÑEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



C.c.p. Archivo

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |  
[www.tecoman.gob.mx](http://www.tecoman.gob.mx) / [recursoshumanos@tecoman.gob.mx](mailto:recursoshumanos@tecoman.gob.mx)

**"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"**



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2021

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en los escritos mencionados e insertados, respecto a las solicitudes de prórroga los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de información pública la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por él mismo para recibir notificaciones.

**CUARTA.** – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

**QUINTA.** - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 10:35 horas del día 28 de Junio de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN  
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN  
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER  
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ